



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

## NOTA INFORMATIVA

### **Celebración del día mundial de los humedales en el Perú**

El “Día Mundial de los Humedales” se celebra el 2 de febrero de cada año en conmemoración a la fecha cuando se firmó el tratado intergubernamental para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos en la ciudad de Ramsar, Irán que conocemos como la Convención de Ramsar.

La Convención de Ramsar actualmente tiene 168 Partes Contratantes (países miembros) entre ellos el Perú desde 1992 y tenemos 13 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 6,784,041 hectáreas.

Los Humedales se refieren a toda área terrestre que está saturada o inundada de agua de manera estacional o permanente. Entre los humedales continentales se incluyen los acuíferos, lagos, ríos, arroyos, marismas, turberas, lagunas, llanuras de inundación y pantanos. Entre los humedales costeros se incluyen todo el litoral, manglares, marismas de agua salada, estuarios, albuferas o lagunas litorales, praderas de pastos marinos y arrecifes de coral.

Los humedales están entre los ecosistemas más diversos y productivos son esenciales para la biodiversidad, proporcionan servicios y suministran toda nuestra agua potable.



Foto. Jael Odar

Humedal Laguna Morón - Ica

El **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR**, en su calidad de Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, tiene como función la gestión de los recursos de flora y fauna presentes en los ecosistemas de humedales, a través de modalidades de manejo, que permitan el aprovechamiento sostenible de pobladores locales.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442  
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17  
T. (511) 225-9005  
[www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

En cuanto al marco legal vigente, la **Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763**, promueve la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, integrando su manejo con el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación.

La **Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre**, aprobada por D.S. N° 09-2013-MINAGRI, establece la conservación y protección de la diversidad biológica de flora y fauna silvestre, incluyendo el manejo de los ecosistemas frágiles y otros ecosistemas de importancia, que no se encuentren reconocidos como áreas naturales protegidas.

El SERFOR en el marco de sus funciones viene realizando el registro de información de amenazas, servicios ecosistémicos y la evaluación de flora y fauna silvestre en los humedales de la costa, con la finalidad de determinar si estas áreas se pueden incluir en la lista sectorial de ecosistemas frágiles.

El SERFOR es miembro del **Comité Nacional de Humedales - CNH**, cuyo objetivo es promover la gestión adecuada de los humedales a nivel nacional, así como el seguimiento a la implementación de los compromisos derivados de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas – Convención RAMSAR.

### Importancia

Los humedales son fuente importante de servicios ecosistémicos, que pueden generar beneficios económicos a la población local bajo una adecuada gestión sostenible, por ejemplo recursos forestales como la totora, junco, entre otras. También permiten el desarrollo de actividades de educación ambiental por parte de las instituciones educativas, así como el ecoturismo, que bien manejado puede generar beneficios significativos a las poblaciones de su entorno.

Los humedales proveen alimento para muchas especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces e insectos los que utilizan estos ecosistemas únicos como refugio y fuente de alimento durante todo su ciclo biológico o parte del mismo, conformando estrechas interrelaciones; dentro de las especies que utilizan los humedales durante parte de su vida están **las aves migratorias** para cuyas especies los humedales constituyen vitales zonas de descanso y alimentación.

Entre las especies de flora más importantes están *Schoenoplectus americanus* “junco”, *Schoenoplectus californicus* “totora”, *Typha angustifolia* “tipha, totora”, cuyo aprovechamiento beneficia a los pobladores en la elaboración de artesanías, y también son hábitat para la fauna. La fauna silvestre que habita los humedales es muy diversa siendo las especies de aves las más abundantes entre las que se observan comúnmente garzas, patos, pollas de agua, gaviotas, flamencos.

Dada su importancia es necesario dar a conocer los humedales de nuestro país la flora y fauna que albergan, sus características particulares y las amenazas que enfrentan todo ello con la finalidad de crear conciencia entre la población y generar acciones conjuntas para su conservación.

Av. Javier Prado Oeste N° 2442  
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17  
T. (511) 225-9005  
[www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

Para ello en el marco del convenio con el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Servicio nacional Forestal y Fauna Silvestre va a presentar la exposición fotográfica sobre ***“Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre en los Humedales del Perú”***, durante el mes de febrero de 2019 para su difusión al público.

### **Objetivos del Evento**

Dar a conocer el patrimonio forestal y de fauna silvestre de los humedales y la importancia de los servicios que brindan como ecosistemas.

Difundir las actividades de conservación y aprovechamiento sostenible en los humedales como ecosistemas frágiles.

**¡¡Conservemos los Humedales!!**

Lima, 28 de enero de 2019